



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Facultad de Artes y Ciencias

Faculty of Arts and Sciences, University of Puerto Rico, Mayagüez Campus

26 abril 2013

Oficina del Decano

Dean's Office

23 de abril de 2013

**A LOS MIEMBROS DE LA FACULTAD  
COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS**

Estimados compañeros:

Las reuniones convocadas para el martes, 2 de abril, para el martes, 9 de abril y para el 23 de abril de 2013 no se han efectuado por falta de quórum. Para este semestre las reuniones para la elección de senadores requieren un quórum de más de 185 profesores (más de la mitad de los profesores activos con derecho a voto durante este semestre).

Por lo tanto, les cito a **reunión extraordinaria** del Colegio de Artes y Ciencias a celebrarse el **martes, 30 de abril de 2013, a las 10:30 a.m., en el Anfiteatro del Edificio Dra. Josefina Torres Torres (Anfiteatro de Enfermería).**

El claustro del Colegio de Artes y Ciencias deberá elegir tres senadores académicos para sustituir a los senadores Milagritos González, Raymond Knight y Mario A. Núñez, cuyos términos vencen el 30 de junio de 2013. Los senadores Milagritos González y Raymond Knight finalizan su primer término como senadores, pero pueden considerarse para un segundo término, ya que pueden servir por dos términos consecutivos. El senador Núñez Molina es elegible para reelección, ya que la fracción del término servido en sustitución del Dr. Luis Avilés no se incluye en el cómputo.

Las listas de los profesores elegibles para senadores académicos y de aquéllos con derecho al voto están disponibles en la página de Artes y Ciencias a través del siguiente enlace:  
<http://www.uprm.edu/cms/index.php/page/347>.

Les recuerdo que se requiere su puntual asistencia, ya que el Reglamento General de la UPR dispone en la Sección 24.2.5 lo siguiente: **"Será deber de todo miembro del profesorado asistir puntualmente a todas las reuniones de facultad."** Durante el mes de abril están pautadas las reuniones para la elección de senadores para las que se requieren un quórum de **"más de la mitad de los miembros de la facultad con derecho al voto"** (Sección 21.7.6 del Reglamento General). **Pasado el mes de abril, designado para las reuniones de elección de senadores, se podrá continuar el proceso de elección convocando hasta dos reuniones adicionales, en la última de las cuales constituirá quórum una tercera parte de los miembros de la facultad o departamento con derecho a voto..."** (Sección 21.7.11.)

  
Juan López Garriga, Ph.D.  
Decano

JLG/ndg

APR 26 2013



Esta convocatoria y los documentos de apoyo correspondientes podrán conseguirlos en:  
<http://www.uprm.edu/cms/index.php/page/347>

U/Decano